ANDRÉS MAURICIO PARRA RIVERA
INGENIERO CIVIL
M.P: 70202-377952 TLM

Florencia, Caquetá 21 de Julio de 2022

CARTA DE PROPUESTA

Señores:
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA (PDA)

Por medio de la presente me permito allegar la propuesta laboral para ocupar el cargo de APOYO TÉCNICO DEL CONPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL GESTOR DEL PDA por medio de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL PDA-CAQUETÁ PARA EL DESARROLLO DEL PEI 2020-2023.

La cual se cumplirá con las siguientes Obligaciones Laborales:

1. Brindar asesoría al Gestor, desde el área técnica, en los procesos de selección que se adelanten para la contratación de las obras, interventorías y consultorías de los proyectos de infraestructura en el sector de APSB, en sus etapas precontractuales, contractuales y post contractuales. Igualmente, deberá apoyar en la construcción y evaluación del componente técnico de infraestructura en los procesos contractuales que se le asignen para la ejecución de planes, programas y proyectos y para el cumplimiento de los fines misionales y funcionales del PDA.

2. Proyectar y/o revisar -según corresponda- los actos y documentos de carácter técnico relacionados con el componente de infraestructura, que deba expedir el Gestor del PDA en el marco de los planes, programas y proyectos y cumplimiento de los fines misionales y funcionales del PDA-Caquetá. Cada actuación dé la que participe, acto que elabore o proyecte, debe contar con el registro de su participación mediante suscripción o firma en el expediente físico.

3. Hacer seguimiento de los informes que deben de rendir los contratistas en el cargue del SECOP II.

4. Realizar el trámite durante la ejecución de los procesos contractuales que se asignen, o a la expedición de actos, decisiones o ejecución de actuaciones de los procesos contractuales, trámite, o la celebración de contratos, convenios y sus modificaciones, recomendando la toma de decisiones para prevenir, mitigar o sanear el defecto de que se trate.

5. Apoyar en la gestión de supervisión en los contratos que se le asignen de pre-inversió e inversión en la parte técnica, administrativa y financiera que se celebren con recursos del PDA, en el componente de infraestructura. Para el efecto, proyectarían la solicitud de informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, analizará los documentos contractuales y mantendrá informado al supervisor principal de los hechos o circunstancias que puedan constituir incumplimientos, actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo la ejecución contractual.

6. Proyectar el componente técnico de infraestructura del PDA Caquetá en los informes que deban rendirse ante entidades vinculadas al PDA, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, órganos de control, autoridades

CORREO: ing.andresmparracivil@gmail.com
andres.parra@pdacaqueta.gov.co
CEL: 315 735 4909 – 311 578 2473

judiciales y administrativas, en el marco de los planes, programas y proyectos y cumplimiento de los fines misionales y funcionales del PDA- Caquetá. Cada actuación que participe, acto que elabore o proyecte, debe contar con el registro de su participación mediante suscripción o firma.

7. Realizar visitas de verificación y seguimiento a proyectos del Plan Departamental de Aguas en etapa de ejecución, de acuerdo a la necesidad de costos del gestor y requerimiento del supervisor.

8. Apoyar a la supervisión de la implementación piloto del programa de gestión por demanda y sectorización y realizar visitas técnicas verificación y seguimiento a la ejecución de programa de gestión por demanda y sectorización

9. Diligenciar la matriz costos del gestor y reportar las evidencias que soporten el cumplimiento de las metas del periodo de cargue, lo cual deberá realizarse la primera semana de cada mes.

10. Apoyar el diligenciamiento oportuno del informe Bimensual y CUR semestral, incluyendo información clara y actualizada de lo relacionado con el componente técnico y lo que compete a sus actividades contractuales.

11. Reportar las actividades realizadas en el componente de técnico al profesional del área de comunicaciones del PDA Caquetá para su publicación en los diferentes medios de comunicación.

Para cumplir con estas en un tiempo de ejecución de **SEIS (06)** informes durante el plazo contractual, pagos de productos por un valor de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000). MONEDA LEGAL**

Andrés Mauricio Parra Rivera
C.C: 1'117.502.436 de Florencia Caquetá